

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea ni con acuerdos internacionales y deseen iniciar estudios universitarios de Grado en cualquier Universidad pública andaluza, pueden acceder por el siguiente procedimiento:

### 1. HOMOLOGACIÓN DE LOS ESTUDIOS EQUIVALENTES AL TÍTULO DE BACHILLER ESPAÑOL (OBLIGATORIA)

La solicitud de homologación la tramita el Ministerio de Educación y Formación Profesional y se puede presentar en:

- Ministerio de Educación y Formación Profesional

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-convalidacion-no-universitarios.html>

- Embajada o Consulado español, en su país de origen

Quienes aún no hayan obtenido la homologación pueden acceder a la universidad presentando el resguardo de la **solicitud de homologación** y un **certificado académico** de los cursos equivalentes al Bachillerato en el que consten las materias cursadas, las calificaciones y el rango de notas utilizado. Su **admisión** será **provisional** hasta que acredite la homologación.

### 2. PRUEBAS DE ACCESO/ADMISIÓN (OPCIONAL)

Los estudiantes que hayan obtenido la homologación pueden presentarse a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU). No obstante, si no se presentan o no superan la PEvAU o solo se presentan a las pruebas de admisión para mejorar la nota de sus estudios homologados, podrán acceder con la homologación a un grupo limitado de Grados.

Para **realizar las pruebas en la Universidad de Córdoba** tiene que solicitarlo con suficiente antelación antes del inicio de los exámenes, siendo necesaria la siguiente documentación: el pasaporte o NIE, la credencial de homologación o en su defecto, el resguardo de la solicitud de homologación y un certificado académico de los cursos equivalentes al Bachillerato y un documento acreditativo de su residencia en Córdoba.

### 3. PREINSCRIPCIÓN (OBLIGATORIA)

Para solicitar el ingreso en la Universidad es obligatorio presentar una solicitud de preinscripción por internet de acuerdo con el procedimiento establecido por el Distrito Único Universitario Andaluz.

Hay 3 fases con los siguientes requisitos y plazos:

#### 3.1 Fase de extranjeros (del 7 al 25 de marzo)

Podrán acceder con la homologación, pero **solo se ofertarán para esta fase un número limitado de plazas y titulaciones de Grado.**

Requisitos:

- Nacionalidad extranjera
- Requisitos para la obtención del Título en un Centro ubicado en el extranjero y con posterioridad al 1 de enero de 2019, salvo quienes deseen cambiar de estudios en las Universidades Públicas Andaluzas habiendo obtenido plaza por la vía de Bachillerato Homologado.
- Acreditar la homologación. Se pueden dar varias situaciones:
  - Con credencial de homologación
  - Solicitud de homologación + certificado académico
  - No han finalizado estudios y acreditan la homologación a fecha 19 de julio
- Nota media de Bachillerato mínima exigida para el Grado solicitado, que se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grado&d=g\\_ext\\_notas\\_expedientes\\_top.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grado&d=g_ext_notas_expedientes_top.php)

NOTA ADMISIÓN= Calificación de acceso a la universidad

A estos efectos, se entenderá como **calificación de acceso a la universidad** la que conste en la credencial de homologación, o en su defecto, la que resulte de aplicar *Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la calificación final que debe figurar en las credenciales de convalidación por 1º de Bachillerato y de homologación de títulos extranjeros al título de Graduado o Graduada en ESO y al de Bachiller español* (BOJA n.º 80, 2 de abril de 2018).

En caso de que el estudiante no aportara la certificación académica, o ésta no estuviera traducida, en su caso, por un traductor jurado, la nota media del bachillerato para el cálculo de la calificación de acceso a la universidad será de 5 puntos.

Quienes deseen matricularse en los plazos previstos en la fase de extranjeros, deberán realizar un abono de **400 euros** que será entendido como **prematrícula**, en concepto de pago por la formalización de dicha matrícula, a cuenta del importe total de los correspondientes precios públicos.

### 3.2 Fase ordinaria (del 23 de junio al 1 de julio)

Para acceder a los estudios de Grado con el título extranjero de Bachillerato homologado en esta fase es obligatorio tener superada la PEvAU, pudiendo mejorar nota, opcionalmente, presentándose además a las pruebas de admisión.

NOTA DE ADMISIÓN = Nota Media de Bachillerato \*0.6 + PEvAU\*0.4+ a\*CM1+b\*CM2

a y b son parámetros de ponderación que relacionan determinadas materias del segundo curso de bachillerato con los grados universitarios.

CM1 y CM2, son las notas obtenidas en la fase de admisión o de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso que, multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada una de los grados solicitados por el/la alumno/a.

### 3.3 Fase extraordinaria (del 27 al 29 de julio)

Los estudiantes pueden acceder empleando una o varias de las siguientes vías:

- Bachillerato homologado + PEvAU
- Bachillerato homologado + pruebas de Admisión (detrás de los que tienen PEvAU o un Título de Técnico Superior de Formación Profesional)
- Bachillerato homologado (van al final de proceso)

NOTA ADMISIÓN= Calificación de acceso a la universidad+ a\*CM1+b\*CM2

**IMPORTANTE:** LA CALIFICACIÓN UNED NO SERÁ UTILIZADA POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS PARA ESTABLECER SU NOTA DE ADMISIÓN.

El requisito de acceso a la universidad es haber superado la PEvAU, para lo cual la nota media de las cuatro materias troncales generales (Hª de España, Lengua Española y Literatura, Idioma y una materia de Modalidad (Fundamentos del Arte, Latín, Matemáticas o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales) tiene que ser igual o superior a 4. La nota de acceso se obtendrá ponderando un 60 por 100 la nota media de sus estudios de Bachillerato y un 40 por 100 la media aritmética. El resultado de esta ponderación deberá ser igual o superior a 5 puntos. Es necesario que aporten la homologación de Bachillerato o el certificado del sistema educativo extranjero y las Pruebas de Competencias Específicas.

## 4. MATRÍCULA EN EL GRADO

Una vez admitidos/as en el Grado, deben formalizar la matrícula obligatoriamente en las fechas que se determinen en el procedimiento de preinscripción.

En la Universidad de Córdoba la matrícula se realizará *online* en la web:

<https://www.uco.es/gestion/sigma/automatricula/inicio-auto>